



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00301987-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico de la actividad "Pensarnos como terapeutas sexuales" organizada por Agrupación SUR en Psico para el día 07 de Abril de 2022 en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que disertó el Dr. Ignacio Acuña, docente e investigador de nuestra Facultad, quien se desempeña como psicoterapeuta cognitivo conductual y trabaja en sexología clínica con adolescentes, jóvenes y adultos; acompaña los procesos individuales para afrontar dificultades emocionales, interpersonales y sexuales buscando la autonomía individual y el crecimiento personal.

Que se desarrollaron respuestas a las preguntas: ¿Qué es la terapia sexual? ¿Cómo se encara una formación en el área? ¿Cuáles son los mitos y expectativas alrededor de la terapia sexual?

Que desde las agrupaciones estudiantiles se apuesta continuamente a la formación académica en temas de interés en el área de la psicología y el acompañamiento terapéutico para los y las estudiantes y se garantiza que dichas formaciones sean de acceso libre y gratuito.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "Pensarnos como terapeutas sexuales", organizada por Agrupación SUR en Psico y realizada el día 07 de Abril de 2022 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

